

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DZPC-2024-0019-M

Quito, D.M., 08 de enero de 2024

**PARA:** Sra. Abg. Daniela Alejandra Ampudia Viteri  
**Directora Zonal de Asesoría Jurídica**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCIÓN**  
**ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA**

**ASUNTO:** Solicitud de informe técnico y social - Solicitud de donación predio Nro. 544531 Gad Parroquial de San José de Minas.

De mi consideración:

En contestación al documento, Oficio No. GADDMQ-DMGBI-2023-5314-O del 5 de diciembre de 2023, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles solicita el informe técnico y Social, del respecto al predio 544531, ubicado en la Parroquia San José de Minas

*A fin de dar atención al requerimiento realizado por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Dependencia que mediante Oficio No. GADDMQ-DMGBI-2023-5314-O, de 5 de diciembre de 2023, solicita: "... con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente, se solicita de la manera más cordial, por medio de quien corresponda, se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana, informe técnico, legal y social, para continuar con el trámite de donación del Predio Nro. 544531, Solicitado por el GAD Parroquial de San José de Minas"; solicito se dignen remitir a esta Dirección jurídica, los Informes Técnico y Social, respectivamente, en el ámbito de sus competencias.*

**ANTECEDENTES:**

Con Oficio Nro. GADDMQ-AM-AGD-2023-5045-E, de 21 de julio de 2023, Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza, Presidente del GAD Parroquial de San José de Minas, en el que solicita al Alcalde Metropolitano:

*" (...) Solicito a Usted de la manera más comedida se realice el respectivo proceso de donación del espacio donde funciona las oficinas administrativas del Gad Parroquial de San José de Minas "Edificio Nuevo", así mismo también solicitando la donación del predio 552792, "Edificio antiguo" del GAD Parroquial de San José de Minas donde actualmente funciona el Punto de Encuentro, Registro Civil y Centro de Equidad-Justicia y Proyectos Sociales Mies San José de Minas, , las cuales son de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, infraestructuras que están ubicadas en el predio Nro. 544531 con clave catastral No. 5081911003, y el predio Nro.552792 con clave catastral 50819-08-001. Según lo estable el Art. 436 del COTAD, donde menciona*

**Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DZPC-2024-0019-M**

**Quito, D.M., 08 de enero de 2024**

*“donación y transferencia de bienes entre instituciones públicas”*

**2.- Petición:**

*Conforme las competencias asignadas por el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, solicito de la manera más comedida que, se proceda con la elaboración, o de ser el caso, actualización de la siguiente información:*

**Área Técnica de Inventario:** *Se proceda con la elaboración del respectivo informe de titularidad de los predios Nro. 544531, y el predio Nro. 552792 ubicados en la parroquia de San José de Minas, solicitados por el GAD Parroquial Rural de Minas*

**Área Técnica de Administración de Bienes Inmuebles:** *Se proceda con la respectiva inspección in-situ, y se elabore el informe técnico de disponibilidad de los predios Nro. 544531, y el predio Nro., 552792 ubicados en la parroquia de San José de Minas, solicitados por el GAD Parroquial Rural de Minas.*

*Con Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0508-M de fecha 04 de octubre de 2023, emitido por la Mgs. Karla Fabiana Ortega Espín FUNCIONARIA DIRECTIVA 7 DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL, en el que se solicita lo siguiente:*

*“(…) Área Técnica de Administración de Bienes Inmuebles: Se proceda con la respectiva inspección in-situ, y se elabore el informe técnico de disponibilidad de los Predios Nro. 545431, y del Nro. 552792 ubicados en la parroquia San José de Minas, solicitados por el GAD Parroquial Rural de Minas.*

*(...)”*

*Al respecto adjunto el Informe Técnico No. DMGBI-ATI-2023-0231 de 13 de septiembre de 2023 de la inspección realizada a los predios de propiedad municipal No. 544531 y al predio Nro. 552792,*

**INFORME SOCIAL**

Con estos antecedentes la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo a través de la Unidad de Participación Ciudadana realizó varias acciones con el fin de emitir el informe proceso de donación y transferencia de bien del espacio la cual está conformada de tres plantas. Primera planta baños y auditorio en la segunda planta funcionan las oficinas del GAD Parroquial de San José de Minas tercera planta un auditorio - con predio 544531, identificados con clave catastral. 50819-11-003; ubicado en el sector Centro,



**Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DZPC-2024-0019-M**

**Quito, D.M., 08 de enero de 2024**

parroquia de Minas; a continuación, me permito detallar lo siguiente:

**Descripción Territorial.**

La parroquia San José de Minas, está ubicada en el cantón Quito de la Provincia de Pichincha y cuenta con 13 barrios, los mismos que se detallan a continuación:

#	<b>SAN JOSE DE MINAS</b>
1	14 DE SEPTIEMBRE
2	ANAGUMBA
3	CHIRISACHA ASCILLA GRANDE
4	EL CENTRO
5	EL CHIRIMOYO
6	EL TABLERO
7	FUCUSTURO
8	JATUMPAMBA
9	LA CALERA
10	LA COCHA
11	LA MERCED
12	LA PLAYA
13	MINAS CHUPA
14	MORASCOCHA
15	QUITZAYA
<b>16</b>	<b>PANAMA</b>
<b>17</b>	<b>CENTRO POBLADO PIRCA</b>

18	SAN FRANCISCO
19	SAN VICENTE
20	SANTA MARIANITA
21	SANTA ANITA
22	SANTA ROSA
23	VIA A QUITO
24	ROBERTO HERRERA
25	MERIDIANO

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DZPC-2024-0019-M

Quito, D.M., 08 de enero de 2024

## COORDENADAS

**Límites de la Parroquia San José de Minas:** l Norte: Limita en la Provincia de Imbabura teniendo como límites al río Pataquí y los Altos del nudo de la escalera.

Al Sur: Las regiones de Neblí y los Reales perteneciente a San Antonio de Pichincha Teniendo como límite al río de Guayllabamba.

Al Este: Las regiones de los pueblos Atahualpa, Chavezpamba, teniendo como límite Al río Piganta y Cubi.

Al Oeste .La región de Intag perteneciente a la provincia de Imbabura cuyos límites son

**Habitantes parroquia de San José de Minas:** 8840 (Censo INEN 2010)

La parroquia de San José de Minas, corresponde a una zona media consolidada, de estrato medio bajo, cuenta con los servicios básicos la zona Urbana y vías de acceso como la calles, como acceso principal a la parroquia entre otras.



## ACCIONES REALIZADAS PREDIOS:

Se realiza de manera participativa con la comunidad se identifica interés de la ciudadanía, tomando en cuenta la parte social y los grupos de atención prioritaria, lo siguiente:

- El GAD Parroquial, baterías sanitarias y demás servicios que presta este espacio a la comunidad se encuentra en dicho espacio por más de 20 años.
- Este espacio se encuentra frente al parque central que facilita espacio de movilidad y estacionamientos.
- Se encuentra cerca a de los espacio de atención a grupos prioritarios.
- Al estar frente a la plaza central facilita la necesidad de uso de baterías sanitarias, en eventos, ferias, que autoridades y comunidad realizan en bien del desarrollo local.
- La ubicación estratégica y equidistante beneficia al 50% de la población.
- Facilita el acceso a movilidad al estar en entorno a servicio público, (camionetas y parada de buses).
- Este espacio facilita a la celebración de convenios, pues se considera a este espacio para contraparte para inversión de ayuda a grupos prioritarios.
- No existe oposición por parte de la comunidad, al contrario se puede indicar que se cuenta con una unidad orgánica y sentido de pertenecía.

**Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DZPC-2024-0019-M**

**Quito, D.M., 08 de enero de 2024**

## **CONCLUSIÓN**

Con los antecedentes expuestos esta Dirección puede manifestar lo siguiente:

El inmueble es de propiedad municipal, consta en el catastro con predio No. 544531 y clave catastral. 50819-11-003 a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, constituye un Bien de Dominio y Uso.

Por lo expuesto se emite el correspondiente **INFORME SOCIAL FAVORABLE**, con el fin de continuar con el trámite de proceso de donación y transferencia de bien del espacio donde funcionan las oficinas administrativas del GAD parroquial de San José de Minas, unidad de la policía comunitaria y baterías de uso público con predio 544531, identificados con clave catastral 50819-11-003, bajo las siguientes recomendaciones:

- Es necesario que exista un monitoreo y control por parte de la autoridad competente con el fin de garantizar el desarrollo normal y del buen uso de los espacios solicitados para donación.
- Se recomienda dar el mantenimiento adecuado de las instalaciones donde usan las entidades públicas, con la finalidad de tener una mejor imagen.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO VISTA GENERAL PREDIO 544531, PARROQUIA DE SAN JOSE DE MINAS.**

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DZPC-2024-0019-M

Quito, D.M., 08 de enero de 2024



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DZPC-2024-0019-M

Quito, D.M., 08 de enero de 2024



Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Lcda. Natali Cristina Erazo Carvajal  
**DIRECTORA ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCIÓN ZONAL DE**  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DZPC-2024-0019-M

Quito, D.M., 08 de enero de 2024

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-DAJ-2023-1155-M

Anexos:

- GADDMQ-DMGBI-2023-5314-O-2.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2023-5314-O.pdf
- 5.2. dmgbi-at-2023-322-signed.pdf
- 5.1. dmgbi-at-2023-321-signed.pdf
- 7. GADDMQ-RPDMQ-DC-2023-6010-OF.pdf
- 6. GADDMQ-DMGBI-2023-4956-O.pdf
- 7.1. 2614746.pdf
- 4. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0798-M.pdf
- 3. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0429-M.pdf
- 2. GADDMQ-SGCTYPC-DMPR-2023-0173-M(1).pdf
- 1.4. nombramiento\_y\_cÉdula\_paterson\_flores.pdf
- 1.3. ofi-gadprsjm-122-2023-adm.pdf
- 1.2. san\_josé\_de\_minas\_gadmq-sgctypc-dmpr-2023-0059-o.pdf
- 1.1. 5045-e-gadprsjm-122-2023-adm-2023-2027-anexo.pdf
- 1. 5045-e-gadprsjm-122-2023-adm-2023-2027.pdf
- 5. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0962-M.pdf
- 4.1. informe\_tecnico\_no.0231\_544531-signed-signed (1).pdf

Copia:

Sr. Abg. Jorge Fernando Morales Alvarado

**Delegado de Puellaro**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO - DELEGACIÓN DE PUELLARO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Belen Rodriguez Rodriguez	mr	AZEEDP	2023-12-20	
Aprobado por: Natali Cristina Erazo Carvajal	NE	AZEE-DZPC	2024-01-08	

